



ACTA DE APERTURA UNICA TECNICA-ECONOMICA

APERTURA TECNICA-ECONOMICA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA RECEPCION DE PROPOSICIONES POR PARTE DE LA **COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO**; CORRESPONDIENTE A LA **LICITACION No. 918020999-018-17** CONSISTENTE EN LA OBRA:

AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, EN LA COLONIA EL LIENZO, EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO LAGUNILLAS, MPIO. DE SAN PEDRO LAGUNILLAS; NAYARIT.

A LAS **12:00** HRS. DEL DIA **29** DE **JUNIO** DE **2017**, SE REUNIERON EN LA **SALA DE JUNTAS DE LA COMISION ESTATAL DE POTABLE Y ALCANTARILLADO**, CON DOMICILIO EN **AV. INSURGENTES No.1060 OTE. COL. CENTRO DE LA CIUDAD DE TEPIC**, PARA CELEBRAR EL ACTO DE RECEPCION DE PROPOSICIONES TECNICAS-ECONOMICAS DEL CONCURSO CITADO.

ACTO QUE FUE PRESIDIDO POR EL **ING. MANUEL ELIZONDO ALTAMIRANO**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINISTRATIVA, EN REPRESENTACION DEL **ING. LUIS ARIEL PADILLA VERGARA**, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO. LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES Y FUNCIONARIOS, CUYO NOMBRE, REPRESENTACIÓN Y FIRMA FIGURAN EN ESTA ACTA.

LA PERSONALIDAD DE LOS LICITANTES O QUIENES LOS REPRESENTAN, QUEDÓ ACREDITADA CON LOS DOCUMENTOS QUE EXHIBIERON PARA SU ADMISIÓN Y FUERON REVISADOS POR LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO. RELACION DE EMPRESAS INSCRITAS:

1. **INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES ARQOZAL, S.A. DE C.V.**
2. **ING. FRANCISCO VALENZUELA ALTAMIRANO**
3. **URBANIZACIONES T&P, S.A. DE C.V.**
4. **CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES VELAZQUEZ, S.A. DE C.V.**

EL LICITANTE **ACONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES VELAZQUEZ, S.A. DE C. V.**, NO PRESENTO PROPOSICION.

UNA VEZ PASADO LISTA A LOS LICITANTES O A SUS REPRESENTANTES LEGALES QUE AL SER NOMBRADOS ENTREGARON SU PROPOSICION CONTENIDA EN SOBRE CERRADO DE FORMA INVOLABLE Y SE PROCEDIO A LA APERTURA DELMISMO.

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa



ACTO CONTINUO SE DIO POR ACEPTADAS A CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS QUE SATISFACEN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION O PLIEGO DE REQUISITOS DEL CONCURSO Y SON LAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

No.	LICITANTE	PROPUESTA TECNICA
1	INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES ARQOZAL, S.A. DE C.V.	ACEPTADA P/REVISION
2	ING. FRANCISCO VALENZUELA ALTAMIRANO	ACEPTADA P/REVISION
3	URBANIZACIONES T&P, S.A. DE C.V.	ACEPTADA P/REVISION

2

EN LA PARTE TECNICA SE PRESENTARON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES A LOS LICITANTES:
NO HUBO OBSERVACIONES

CONCLUIDA LA REVISION DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS, SE PROCEDIO LA APERTURA DE LAS PROPOSICIONES ECONOMICAS SIENDO ACEPTADAS CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES QUE SATISFACEN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION O PLIEGO DE REQUISITOS DEL CONCURSO, SIENDO LAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN CON SUS RESPECTIVOS IMPORTES:

No.	LICITANTE	IMPORTE DE SU PROPUESTA ANTES DE IVA
1	INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES ARQOZAL, S.A. DE C.V.	\$ 498,661.51
2	ING. FRANCISCO VALENZUELA ALTAMIRANO	\$ 481,678.00
3	URBANIZACIONES T&P, S.A. DE C.V.	\$ 490,647.77

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa



EN LA PARTE ECONOMICA SE PRESENTARON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES A LOS LICITANTES:
NO HUBO OBSERVACIONES

CONCLUIDA LA REVISION DE LAS PROPOSICIONES ECONOMICAS, DE ENTRE LOS LICITANTES QUE ASISTEN AL PRESENTE ACTO, ESTOS ELIGEN A UNO SOLAMENTE PARA PROCEDER A RUBRICAR LOS DOCUMENTOS (ANEXOS AE-10 Y AE-12) DE LAS MISMAS, DE LA CUAL ELIGIERON AL LICITANTE: **C. TANIA FERNANDA AVILA GARCIA**, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA "URBANIZACIONES T& P, S. A. DE C. V.", QUEDANDO LAS PROPUESTAS EN PODER DE LA COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, PARA SU REVISION, ESTUDIO Y DICTAMEN.

SE MANIFESTO A LOS PRESENTES QUE LA COMISION RECEPTORA, PROCEDERA A EFECTUAR EL ESTUDIO DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS Y FORMULARA EL DICTAMEN RESPECTIVO Y DE ACUERDO A LAS BASES DEL CONCURSO EL RESULTADO TENDRA CARACTER DE INAPELABLE Y SERA DADO A CONOCER EN EL ACTO DE FALLO QUE SE LLEVARA A EFECTO EL DIA **04 DE JULIO DE 2017**, A LAS **15:00 HRS.** EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISION ESTATAL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

LA FECHA DEL FALLO SE MODIFICO AL ORIGINALMENTE INDICADA EN LA INVITACION Y CONVOCATORIA, POR CASUS DE FUERZA MAYOR, CON BASE EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EN SU ARTÍCULO 37, FRACCIÓN III.

COMO CONSTANCIA DEL ACTO CELEBRADO Y PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN EL, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO EL MISMO DIA QUE LLEVA POR FECHA.

POR LAS DEPENDENCIAS

No.	NOMBRE	FIRMA
1	ING. MANUEL ELIZONDO ALTAMIRANO JEFE DEDPTO. DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINISTRATIVA CEAPAN	

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa



2	ING. FILIBERTO AGUIRRE HERNANDEZ DEDPTO. DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINISTRATIVA CEAPAN	
3	ING. GERMAN RODRIGUEZ GONZALEZ DEDPTO. DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINISTRATIVA CEAPAN	
4	ING. ENRIQUE SAÑUDO GUERRA REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE PLANEACION	
5	ING. JOSE ISAIAS SALAS RAMIREZ REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA	

4

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

No.	NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
1	INMOBILIARIA CONSTRUCCIONES ARQOZAL, S.A. DE C.V.	Y C. RICARDO CARRILLO ESCALERO	
2	ING. FRANCISCO VALENZUELA ALTAMIRANO	C. ERICK VALENZUELA ALTAMIRANO	
3	URBANIZACIONES T&P, S.A. DE C.V.	C. TANIA FERNANDA AVILA GARCIA	

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa